

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ANTEQUERA

Esta Alcaldía-Presidencia, mediante Resolución número 2023/006164, de fecha 22 de septiembre de 2023, relativa a nombramiento de los integrantes de la Junta de Gobierno Local y de los tenientes de Alcalde, orden de sustitución de los tenientes de Alcalde, distribución de áreas, tenencias de Alcaldía y concejalías del Gobierno Municipal, materias que comprenden y Unidades funcionales que las gestionan, delegaciones de competencias, asignación de unidades funcionales y procedimientos, ha dispuesto la derogación de las anteriores resoluciones de esta Alcaldía-Presidencia dictadas en estas materias que contravengan o se opongan a lo dispuesto en la citada resolución de 22 de septiembre de 2023, y en particular la derogación de la Resolución 2023/004424, de 4 de julio de 2023, así como la Resolución 2023/004464, de 6 de julio, manteniéndose la validez de todos los acuerdos adoptados y resoluciones dictadas en aplicación de las mencionadas resoluciones desde sus respectivas entradas en vigor hasta su derogación, de la que tomó conocimiento el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 23 de octubre de 2023, siendo el contenido de dicha resolución el siguiente:

“En la ciudad de Antequera, el señor Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos, ha dictado la siguiente:

Resolución

RESOLUCIÓN SOBRE NOMBRAMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Y DE LOS TENIENTES DE ALCALDE, ORDEN DE SUSTITUCIÓN DE LOS TENIENTES DE ALCALDE, DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS, TENENCIAS DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, MATERIAS QUE COMPRENDEN Y UNIDADES FUNCIONALES QUE LAS GESTIONAN, DELEGACIONES DE COMPETENCIAS, ASIGNACIÓN DE UNIDADES FUNCIONALES Y PROCEDIMIENTOS.

VISTO que es pretensión del Ayuntamiento de Antequera continuar siendo una Administración Pública ágil y de calidad, que cumpla con los retos que la ciudadanía exige, permitiendo a la vez una asignación eficaz y eficiente de los recursos públicos disponibles.

RESULTANDO que es atribución del alcalde el nombramiento de los miembros corporativos integrantes de la Junta de Gobierno Local y el nombramiento de los tenientes de alcalde de entre los miembros de la referida Junta de Gobierno, y que corresponde a los tenientes de alcalde sustituir por el orden de su nombramiento al alcalde en casos de ausencia, enfermedad, impedimento o vacante en la totalidad de sus funciones, así como ejercer las delegaciones genéricas que el alcalde les encomiende, al igual que es facultad del Alcalde delegar competencias en favor de la Junta de Gobierno, encomendar delegaciones especiales para gestionar servicios a concejales, designar unidades funcionales, asignarlas a áreas y atribuir procedimientos.

RESULTANDO necesario proceder a tales nombramientos, delegaciones, designaciones y atribución de procedimientos, en uso de las facultades que legalmente me están conferidas por la vigente Ley de Bases del Régimen Local 7/1985, de 2 de abril, y demás normativa complementaria de aplicación, vengo en resolver:

- 1.º Derogar las anteriores resoluciones de esta Alcaldía dictadas en estas materias que contravengan o se opongan a lo dispuesto en la presente resolución, y en particular derogar la Resolución 2023/004424, de 4 de julio de 2023, así como la Resolución 2023/004464 de 6 de julio, manteniéndose la validez de todos los acuerdos adoptados

- y resoluciones dictadas en aplicación de las mencionadas resoluciones desde sus respectivas entradas en vigor hasta su derogación.
- 2.º Aprobar la presente resolución, disponiendo cuanto seguidamente se inserta, resolución que entra en vigor desde la misma fecha en que se dicta, sin perjuicio de su posterior publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga* y página web municipal de transparencia por el Área de Secretaría y CPD, respectivamente.
 - 3.º Facultar a la Secretaría General, previa consulta a esta Alcaldía, a interpretar el presente decreto y solventar las dudas que se presenten en su aplicación pudiendo dictar las instrucciones y circulares que considere necesarias para ello.
 - 4.º De la presente resolución se dará cuenta al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre y se notificará a los integrantes de la Junta de Gobierno Local, a los señores tenientes de alcalde y concejales delegados y a todas las unidades administrativas municipales.

Primero. Nombramiento de los miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, de los tenientes de Alcalde y señalamiento del orden de sustitución de los mismos

Se nombran a los siguientes concejales miembros integrantes de la Junta de Gobierno Local, presidida por esta Alcaldía:

Don Juan Rosas Gallardo.
Doña Ana María Cebrián Sotomayor.
Don Francisco Alberto Arana Escalante.
Don Antonio García Acedo.
Doña Teresa Molina Ruz.
Doña Elena María Melero Muñoz.
Don Antonio García Mendoza.

Los mismos suponen el tercio de los veintiún miembros que legalmente integran la Corporación Municipal, correspondiendo la Presidencia a esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del RD 2.568/1986.

Se nombran a los siguientes miembros de la Junta de Gobierno Local, tenientes de alcalde y se dispone el orden que asimismo se indica en los tenientes de Alcalde para la sustitución del Alcalde en la totalidad de sus funciones en los casos de ausencia, enfermedad, impedimento o vacante, en los términos y con las condiciones establecidas en los artículos 47 y 48 del RD 2.568/1986, de 28 de noviembre:

Don Juan Rosas Gallardo, primer Teniente de Alcalde.
Doña Ana María Cebrián Sotomayor, segunda Teniente de Alcalde.
Don Francisco Alberto Arana Escalante, tercer Teniente de Alcalde.
Don Antonio García Acedo, cuarto Teniente de Alcalde.
Doña Teresa Molina Ruz, quinta Teniente de Alcalde.
Doña Elena María Melero Muñoz, sexta Teniente de Alcalde.
Don Antonio García Mendoza, séptimo Teniente de Alcalde.

Segundo. Distribución de áreas genéricas y especiales con sus denominaciones. Tenientes de Alcalde y concejales de quienes dependen, códigos, unidades funcionales que las gestionan y materias que comprenden

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, se aprueba la siguiente distribución de áreas genéricas y especiales, con su numeración, denominación, miembro corporativo a la que se asigna, codificación, unidades funcionales que comprenden, y materias que gestionan:

1. ÁREA DE ALCALDÍA, PLANEAMIENTO URBANÍSTICO, LOGÍSTICA, INVERSIONES Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Área dependiente directamente del señor Alcalde-Presidente, don Manuel Jesús Barón Ríos.

Cód.	Unidad funcional	Materia
001.00	ALCALDÍA (dominante y compartida áreas 8, 11 y 14)	Gabinete de Alcaldía. Gabinete de Prensa. Protocolo. Relaciones con colegios profesionales. Relaciones con Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Relaciones con fundaciones, asociaciones y otros entes de los que forme parte el Ayuntamiento y no estén expresamente asignados a otras áreas. Relaciones con la FEMP. Relaciones con la FAMP. Relaciones con la Diputación Provincial de Málaga. Relaciones con el Gobierno de la Junta de Andalucía. Relaciones con el Gobierno de España. Orden de convocatoria de órganos colegiados. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
010.11	PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA	Coordinación de planes de obras de otras administraciones. Planificación de obras de infraestructuras municipales. Inversiones productivas. Puerto Seco. Centro logístico Promoción industrial. Promoción de vivienda residencial. Gestión y planeamiento urbanísticos. Participación en la Comisión Técnica de Urbanismo. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.

Cuantos otros estén relacionados con materias análogas a las indicadas.

2. ÁREA GENÉRICA DE DEPORTES Y CONTRATACIÓN:

Asignada al Delegado y primer Teniente de Alcalde: Don Juan Rosas Gallardo.

Cód.	Unidad funcional	Materia
019.00	DEPORTES	Deportes. Mantenimiento de instalaciones deportivas. Relaciones con clubes deportivos de base. Relaciones con clubes deportivos locales. Relaciones con la Dirección del Deporte Universitario de la UMA. Relaciones con federaciones deportivas nacionales y autonómicas. Relaciones con entidades nacionales e internacionales que promuevan el deporte. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
002.03	CONTRATACIÓN	Contratación. Aprobación de proyectos de obra y de servicios cuando sea competente para su contratación o concesión y estén previstos en el presupuesto. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en la materia delegada. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.

Suscribir escrituras, documentos y pólizas (excepto convenios, que sigue reservándose dicha facultad el Alcalde).

Cuantos otros estén relacionados con materias análogas a las indicadas.

3. ÁREA GENÉRICA DE TURISMO, COMERCIO Y PATRIMONIO MUNDIAL

Asignada a la Delegada, segunda Teniente de Alcalde y Portavoz: Doña Ana María Cebrián Sotomayor.

Cód.	Unidad funcional	Materia
016.04	MUSEO	Museo de la Ciudad de Antequera. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en la materia delegada. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
017.00	TURISMO Y COMERCIO	Turismo. Oficina de Turismo. Iglesia de San Juan de Dios. Ermita de la Vera Cruz. Turismo Costa del Sol. Fundación Ciudades Medias del Centro de Andalucía. Caminito del Rey. Comercio. Gestión de acciones promocionales en materia de comercio. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Acciones promocionales del Sitio de Los Dólmenes de Antequera (Patrimonio Mundial). Relaciones con la Consejería de Cultura, la excelentísima Diputación Provincial de Málaga y la Dirección del Conjunto Arqueológico "Dólmenes de Antequera". Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.

Cuantos otros estén relacionados con materias análogas a las indicadas.

4. ÁREA GENÉRICA DE BIENESTAR SOCIAL, VIVIENDA PÚBLICA, COOPERACIÓN CIUDADANA Y S. P. E. R. A. C. S. A.

Asignada al Delegado y tercer Teniente de Alcalde: Don Francisco Alberto Arana Escalante.

Cód.	Unidad funcional	Materia
005.02	COOPERACIÓN CIUDADANA	Relación con las asociaciones de vecinos. Cooperación internacional. Cooperación ciudadana. Movimiento vecinal y asociacionismo. Actividades en los barrios. Verbena del Vecino. Registro Municipal de Asociaciones. Fomento de la convivencia ciudadana. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
014.00	SERVICIOS SOCIALES (dominante y compartida área 9 y 13)	Programas sociales. Inmigración. Atención a transeúntes. Servicio de ayuda a domicilio. Relaciones con organizaciones no gubernamentales. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.

Cód.	Unidad funcional	Materia
005.00	ATENCIÓN CIUDADANA	Consumo. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en la materia delegada. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
023.00	VIVIENDA	Programas de rehabilitación de la vivienda. Viviendas municipales. Plan Municipal de Vivienda y Suelo. Vivienda de Protección Oficial. S. P. E. R. A. C. S. A. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.

Cuantos otros estén relacionados con materias análogas a las indicadas.

5. ÁREA GENÉRICA DE HACIENDA, ACTIVIDADES, CENTRO DE DATOS, COMUNICACIÓN Y AGUAS DEL TORCAL, S. A.

Asignada al Delegado y cuarto Teniente de Alcalde: Don Antonio García Acedo.

Cód.	Unidad funcional	Materia
006.00	INTERVENCIÓN	Actuación económica. Control y fiscalización de la actividad económica. Presupuestaria. Reconocimiento de las obligaciones, salvo el correspondiente a las nóminas de RRHH, y la ordenación del pago. Aprobación de facturas y certificaciones ordinarias de obra. Financiera. Hacienda. Contabilidad. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
008.01	TESORERÍA	Tesorería. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en la materia delegada. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
008.02	RECAUDACIÓN	Recaudación. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en la materia delegada. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
007.00	GESTIÓN TRIBUTARIA	Gestión Tributaria. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en la materia delegada. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
004.00	CENTRO DE PROCESO DE DATOS	Nuevas tecnologías Centro de Proceso de Datos Administración Electrónica Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.

Cód.	Unidad funcional	Materia
028.00	CICLO INTEGRAL DEL AGUA, RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA	Empresa Municipal "Aguas del Torcal, S. A." "Aguas de los Verdiales", S. A. Aguas, recogida de basuras y limpieza viaria y de las instalaciones exteriores deportivas, recreativas y parques infantiles. Alcantarillado. Consortio de residuos. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
025.00	COMUNICACIÓN	Relaciones con los medios de comunicación. Redes sociales municipales. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
033.00	ACTIVIDADES	Licencias de apertura. Actividades. Autorización de venta ambulante. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.

Cuantos otros estén relacionados con materias análogas a las indicadas.

6. ÁREA GENÉRICA DE GESTIÓN URBANÍSTICA, OBRAS, MANTENIMIENTO, PARQUES Y JARDINES Y EFICIENCIA ENERGÉTICA:

Asignada a la Delegada y quinta Teniente de Alcalde: Doña M.^a Teresa Molina Ruz.

Cód.	Unidad funcional	Materia
037.00	DELINEACIÓN	Delineación. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en la materia delegada. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
010.08	DISCIPLINA URBANÍSTICA	Disciplina urbanística. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en la materia delegada. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
010.09	LICENCIAS DE OBRAS	Otorgamiento de licencias de obras menores. Obras de particulares. Control sobre las licencias de primera ocupación. Expropiaciones. Ocupaciones. Declaración responsable y comunicación previa en la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía, para los trámites incluidos en los artículos siguientes: 169.BIS 1A), 1B), 1C), 1D), 1E). Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
010.02	LICENCIAS DE OBRAS EXPRESS	Licencias de obras exprés. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en la materia delegada. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.

010.04	OBRAS MUNICIPALES	PFEA Programa de obras municipales. Programas de obras en edificios municipales. Gestión y ejecución de obras de inversiones públicas y privadas. Obras de ejecución del patrimonio histórico y artístico. Servicios Operativos. Mantenimiento de vías urbanas. “Antequera Atiende”. Parques infantiles. Vías pecuarias. Caminos rurales vecinales. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
010.01	PARQUES Y JARDINES	Parques urbanos y periurbanos. Jardines. Resolución de los Recursos de Reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
034.00	INSTALACIONES INDUSTRIALES Y TELECOMUNICACIONES	Instalaciones de telefonía móvil y fibra óptica. Alumbrado Público. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.

Cuantos otros estén relacionados con materias análogas a las indicadas.

7. ÁREA GENÉRICA DE FIESTAS MAYORES, TRADICIONES Y PROMOCIÓN DEL FLAMENCO:

Asignada a la Delegada y sexta Teniente de Alcalde: Doña Elena María Melero Muñoz.

Cód.	Unidad funcional	Materia
015.00	CULTURA (compartida con área 10)	Promoción del Flamenco. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en la materia delegada. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
024.00	FESTEJOS	Feria de Primavera y Agroalimentaria (AGROGANT SABOR A MÁLAGA) Real Feria de Agosto. Plaza de Toros y actividades taurinas. Cabalgata. Carnaval. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
016.00	PATRIMONIO HISTÓRICO (compartida área 10)	Fomento de las tradiciones. Hermandades y cofradías. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.

Cuantos otros estén relacionados con materias análogas a las indicadas.

8. ÁREA GENÉRICA PARA LOS SERVICIOS DE PRESIDENCIA, RÉGIMEN INTERIOR, SEGURIDAD Y TRÁFICO Y PERSONAL.

Asignada al Delegado y séptimo Teniente de Alcalde: Don Antonio García Mendoza.

Cód.	Unidad funcional	Materia
001.00	ALCALDÍA (compartida áreas 1, 11 y 14)	Coordinación de Órganos Colegiados de Gobierno Municipales. Régimen interior. Organización administrativa. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional en las materias delegadas.
002.04	ESTADÍSTICA	Padrón de habitantes. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en la materia delegada. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
032.00	INVENTARIO Y PATRIMONIO	Patrimonio e Inventario. Relaciones con registros y notarias. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
005.03	REGISTRO	Registro administrativo de entrada y salida de documentos. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en la materia delegada. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
002.01	SECRETARÍA (dominante y compartida área 14)	Elecciones. Asesoramiento jurídico. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
009.01	ADMÓN. SEGURIDAD, TRÁFICO Y TRANSPORTE	Consortio de Bomberos. Transporte público urbano. Estación de autobuses. Estacionamientos regulados. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
009.04	POLICÍA LOCAL	Policía Local. Tarjeta de armas. Seguridad. Movilidad. Centro de control y gestión del tráfico. Potestad sancionadora en materia de tráfico. Circulación. Taxis. Junta Local de Seguridad. Protección ciudadana. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.
009.07	PROTECCIÓN CIVIL	Protección civil. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en las materias delegadas. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.

Cód.	Unidad funcional	Materia
003.00	RECURSOS HUMANOS	Personal funcionario y laboral. Ofertas de empleo público. Contrataciones de personal municipal. Seguridad e higiene en el trabajo del personal municipal. Formación profesional continua del personal municipal. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional, salvo en aquellas competencias que se hayan delegado en la Junta de Gobierno o que se haya reservado el Alcalde.
042.00	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	Responsabilidad Patrimonial. Remisión de expedientes a tribunales y juzgados de lo Contencioso-Administrativo. Resolución de los recursos de reposición de los actos administrativos en la materia delegada. Autorización y disposición del gasto de la unidad funcional.

Cuantos otros estén relacionados con materias análogas a las indicadas.

9. ÁREA ESPECIAL DE ACCESIBILIDAD, EDUCACIÓN Y SALUD:

Asignada a la Delegada especial doña Sara Ríos Soto, quedando adscrita al Área Genérica Bienestar Social, Vivienda, Cooperación Ciudadana y S. P. E. R. A. C. S. A. (Teniente de Alcalde don Francisco Alberto Arana Escalante).

Cód.	Unidad funcional	Materia
014.00	SERVICIOS SOCIALES (compartida área 4 y 13)	Toxicomanías. Seguimiento del Plan de Accesibilidad. Atención a discapacidades. Hospital. Centros de salud. Ambulatorios. Distrito Sanitario. Inclusión.
022.00	EDUCACIÓN	Escuela de padres. Cátedra de mayores. Relaciones con centros docentes. Vigilancia de la escolaridad obligatoria. Consejo Escolar Municipal. Educación de adultos.
011.00	CEMENTERIO	Cementerios.

Cuantos otros estén relacionados con materias análogas a las indicadas.

10. ÁREA ESPECIAL CULTURA Y GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO:

Asignada al Delegado especial don José Manuel Medina Galeote, quedando adscrito al Área Genérica de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco (Teniente de Alcalde doña Elena M.^a Melero Muñoz).

Cód.	Unidad funcional	Materia
015.00	CULTURA (dominante y compartida con área 7)	Cultura. Asociacionismo cultural. Escuela de Música de Antequera. Teatro Torcal.
020.00	BIBLIOTECA	Biblioteca Municipal.

Cód.	Unidad funcional	Materia
021.00	ARCHIVO MUNICIPAL	Archivo Histórico Municipal.
016.00	PATRIMONIO HISTÓRICO (dominante y compartida con área 7)	Gestión del patrimonio histórico-artístico. Bienes de Interés Cultural. Arqueología. Centro Municipal de Patrimonio Histórico.

Cuantos otros estén relacionados con materias análogas a las indicadas.

11. ÁREA ESPECIAL DE POLÍTICAS DE EMPLEO Y POLÍGONOS INDUSTRIALES:

Asignada a la Delegada especial doña Francisca Sánchez Díaz, quedando adscrita al Área Genérica de Políticas de Empleo y Polígonos Industriales (Teniente de Alcalde doña Ana M.^a Cebrián Sotomayor).

Cód.	Unidad funcional	Materia
018.00	EMPLEO	Análisis y seguimiento de los datos de empleo. Programas de Empleo.
012.00	MERCADO Y MERCADILLOS	Mercado. Mercadillos.
001.00	ALCALDÍA (compartida áreas 1, 8 y 14)	Relaciones con la comunidad de propietarios del Polígono Industrial, Parque Empresarial y Polígono de la Azucarera.

12. ÁREA ESPECIAL DE ANEJOS, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD:

Asignada al Delegado especial don José Manuel Fernández Hurtado, quedando adscrito al Área Genérica de Gestión Urbanística, Obras, Mantenimiento, Parques y Jardines y Eficiencia Energética (Teniente de Alcalde doña M.^a Teresa Molina Ruz).

Cód.	Unidad funcional	Materia
030.00	ANEJOS	Todos los anejos de Antequera. Relaciones con los representantes personales del Alcalde en los anejos. Verbenas de anejos. ELA de Bobadilla-Estación.
013.00	MEDIO AMBIENTE	Medio Ambiente. Sanidad y control animal. Contaminación. Calidad del aire. Protección de la salubridad pública. Ciudades saludables. Informes medioambientales. Agricultura, ganadería y pesca. Oficina Comarcal Agraria.

13. ÁREA ESPECIAL DE INFANCIA, FAMILIA, MAYORES Y EQUIDAD:

Asignada a la Delegada especial doña María Sierras Vegas, quedando adscrita al Área Genérica de Bienestar Social, Vivienda, Cooperación Ciudadana y S. P. E. R. A. C. S. A. (Teniente de Alcalde don Francisco Alberto Arana Escalante).

Cód.	Unidad funcional	Materia
014.00	SERVICIOS SOCIALES (compartida área 4 y 9)	Estimulación precoz. Atención temprana. Atención a menores. Familia Parejas de hecho. Mayores.
038.00	IGUALDAD Y EQUIDAD	Igualdad y Equidad. Centro de Información a la Mujer.

14. ÁREA ESPECIAL DE JUVENTUD, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS:

Asignada a la Delegada especial doña Marta González Román, quedando adscrita Juventud al Área Genérica de Fiestas Mayores, Tradiciones y Promoción del Flamenco (Teniente de Alcalde doña Elena M.^a Melero Muñoz) y Secretaría y Alcaldía adscrita al Área Genérica de Presidencia, Régimen Interior, Seguridad y Tráfico y Personal (Teniente de Alcalde don Antonio García Mendoza).

Cód.	Unidad funcional	Materia
029.00	JUVENTUD	Asociacionismo juvenil. Casa de la Juventud. Organización de actividades juveniles.
002.01	SECRETARÍA (compartida área 8)	Relaciones con el Delegado de Protección de Datos.
001.00	ALCALDÍA (compartida área 1, 8 y 11)	Diseño e impulso de la transparencia municipal. Seguimiento de los indicadores de transparencia.

NORMAS DE COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN.

Conforme al RD 2568/1986, de 28 de noviembre, las delegaciones genéricas comprenden la dirección, control y gestión integrales de todas las materias que quedan determinadas en las unidades funcionales asignadas a las mismas y abarcan tanto la facultad de dirigir los servicios correspondientes como la de gestionarlos en general, incluida la facultad de resolver mediante actos administrativos que afecten a terceros, salvo las competencias y atribuciones que se delegan en la Junta de Gobierno Local y salvo las atribuciones que se reserva expresamente el Alcalde.

Las delegaciones especiales hechas en concejales que no son miembros de la Junta de Gobierno Local, tenientes de Alcalde, lo son únicamente para la dirección y gestión de los asuntos y materias concretos que han quedado incluidos en cada una de las citadas áreas. En estos casos, los tenientes de Alcalde que ostentan la delegación genérica de la que dependan o bien, en su caso, la Alcaldía son los que tendrán la facultad de supervisar la actuación del concejal con delegación especial adscrito a su área y de dictar los actos administrativos con efectos para terceros que correspondan, salvo las competencias y atribuciones que se delegan en la Junta de Gobierno Local y salvo las atribuciones que se reserva expresamente el Alcalde.

Tercero. Delegación de atribuciones y competencias de titularidad de la Alcaldía en favor de la Junta de Gobierno Local

La vigente normativa sobre régimen local atribuye una serie de atribuciones y competencias a la Alcaldía, las cuales se recogen y condensan fundamentalmente en los artículos 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; 24 del RDL 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se

aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en la Ley de Contratos del Sector Público y en otras normas especiales.

En virtud de lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, el alcalde puede delegar en favor de la Junta de Gobierno Local y de los tenientes de alcalde aquellas de sus atribuciones que no estén expresamente señaladas como no delegables.

En uso de las facultades que legalmente me están atribuidas y de lo dispuesto en la legislación referida, vengo en resolver:

1.º Delegar en favor de la Junta de Gobierno Local las siguientes atribuciones y competencias:

ATRIBUCIONES Y COMPETENCIAS QUE SE DELEGAN EN FAVOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

1) Aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno. Aprobar las bases, las relaciones provisionales y definitivas de admitidos/as y excluidos/as y el nombramiento de los tribunales de las pruebas para la selección de personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo. Aprobar la constitución de las bolsas de empleo y sus actualizaciones. Distribuir el complemento de productividad.

2) Las aprobaciones de los instrumentos de planeamiento de desarrollo del planeamiento general no expresamente atribuidas al Pleno, así como la de los instrumentos de gestión urbanística y de los proyectos de urbanización.

3) El otorgamiento de las licencias, salvo que las leyes sectoriales lo atribuyan expresamente al Pleno.

4) La concesión de licencias de apertura de establecimientos fabriles, industriales o comerciales, y de cualquier otra índole.

5) La concesión de todas las licencias de cualquier tipo y contenido y las licencias de obras en general, salvo que las ordenanzas o las Leyes sectoriales la atribuyan expresamente al Pleno, a excepción de las licencias en materia de cementerio que corresponden al Teniente de Alcalde don Francisco Alberto Arana Escalante, Teniente de Alcalde al que queda adscrita la delegación especial de Accesibilidad, Educación y Salud.

De esta última delegación efectuada en favor de la Junta de Gobierno Local para el otorgamiento de licencias, queda exceptuada la correspondiente a la aprobación de licencias urbanísticas de obra menor, entendiéndose como tales las que se enumeran en el artículo 2.4.29 de la normativa del vigente Plan General de Ordenación Urbanística de Antequera, junto con la facultad para resolver los recursos de reposición contra los actos dictados por el órgano delegado, cuestiones todas ellas que quedan de competencia de la Teniente de Alcalde doña María Teresa Molina Ruz.

6) La resolución de los recursos de reposición en las materias delegadas. No obstante, la resolución de los recursos de reposición en las materias atribuidas a las delegaciones especiales corresponderá a los Concejales responsables de las áreas genéricas a las que estén adscritas.

7) La autorización y disposición del gasto en las atribuciones y competencias delegadas.

2.º Quedan reservadas para esta Alcaldía las siguientes atribuciones:

ATRIBUCIONES QUE CONSERVA EL ALCALDE

1) Dirigir el gobierno y administración municipales y, en el marco del Reglamento Orgánico, la Organización de los Servicios Administrativos de la Corporación.

2) Representar al Ayuntamiento y presidir todos los actos públicos que se celebren en el término municipal, sin perjuicio de lo dispuesto en el Reglamento de Protocolo.

3) Convocar y presidir las sesiones del Pleno, salvo los supuestos previstos en la ley y en la legislación electoral general, de la Junta de Gobierno Local, y de cualesquiera otros órganos municipales cuando así se establezca en disposición legal o reglamentaria, y decidir los empates con voto de calidad.

4) Dirigir, impulsar e inspeccionar las obras y servicios cuya ejecución o realización hubiese sido acordada, recabando los asesoramientos técnicos necesarios.

5) Dictar bandos.

6) Concertar operaciones de crédito, con exclusión de las contempladas en el artículo 177.5 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, siempre que aquellas estén previstas en el presupuesto y su importe acumulado dentro de cada ejercicio económico no supere el 10 por ciento de sus recursos ordinarios, salvo las de tesorería que le corresponderán cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento no supere el 15 por ciento de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.

7) Desempeñar la jefatura superior de todo el personal conforme a las competencias que le atribuye la normativa vigente. El nombramiento y contratación del personal, así como la aprobación de las incidencias de las nóminas incluida la disposición del gasto y la aprobación de las nóminas incluido el reconocimiento de la obligación. La liquidación de los seguros sociales incluido el reconocimiento de la obligación.

8) Ejercer la jefatura directa de la Policía Municipal, así como el nombramiento y sanción de los funcionarios que usen armas.

9) El ejercicio de las acciones judiciales y administrativas y la defensa del ayuntamiento en las materias de su competencia, incluso cuando las hubiere delegado en otro órgano, y, en caso de urgencia, en materias de la competencia del Pleno, en este supuesto dando cuenta al mismo en la primera sesión que celebre para su ratificación.

10) La iniciativa para proponer al Pleno la declaración de lesividad en materias de la competencia de la Alcaldía.

11) Adoptar personalmente, y bajo su responsabilidad, en caso de catástrofe o de infortunios públicos o grave riesgo de los mismos, las medidas necesarias y adecuadas dando cuenta inmediata al Pleno.

12) Ordenar la publicación, ejecución y hacer cumplir los acuerdos del ayuntamiento.

13) Nombrar y cesar a los tenientes de alcalde y a los miembros de la Comisión de Gobierno, si esta existiese.

14) Hacer cumplir las ordenanzas y reglamentos municipales.

15) Exigir a todos los obligados el exacto y diligente cumplimiento de los servicios o cargas de carácter público, tales como estadísticas, padrones, censos, bagajes, alojamientos y prestaciones personales y de transportes.

16) Dirigir la Policía urbana, rural, sanitaria, de subsistencia, de seguridad y circulación y de costumbres, publicando al efecto bandos, órdenes o circulares de instrucciones.

17) La aprobación de todos los convenios que no sean de competencia del Pleno.

18) Formar los proyectos de presupuestos con la antelación necesaria para que puedan ser aprobados por el Ayuntamiento dentro del plazo señalado.

19) Sancionar las faltas de obediencia a su autoridad o por infracción de las ordenanzas municipales en aquellas materias que no hayan sido delegadas en otros órganos.

20) La convocatoria de las consultas populares municipales, en los términos del artículo 71 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Las demás que expresamente le atribuyan las leyes y aquellas que la legislación del Estado o de las comunidades autónomas asignen al municipio y no atribuyan a otros órganos municipales.

Estas delegaciones quedan conferidas sin perjuicio de la facultad de esta Alcaldía de ejercitar, en cualquier momento y mediante la oportuna resolución, la revocación parcial o total, temporal o definitiva de las mismas, así como también la adición de aquellas que pudiesen dictarse en futuras normas legales y en esos mismos términos.

Cuarto. *Aprobación de la relación de unidades funcionales, con sus códigos y los procedimientos electrónicos asignados a las mismas*

Se aprueban las siguientes unidades funcionales y procedimientos asignados a las mismas:

CÓD.	UNIDAD FUNCIONAL	PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTOS
033.00	ACTIVIDADES	9983 - GENÉRICO ACTIVIDADES	Procedimiento de inspección de las condiciones medio ambientales y sanitarias de los establecimientos. Procedimiento de concesión de licencias de aperturas de establecimientos e instalaciones. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad. Procedimiento genérico de aprobación, renovación o denuncia de convenios de colaboración con otras administraciones o entidades públicas o privadas no asignados a otras unidades.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
009.01	ADMÓN. SEGURIDAD, TRÁFICO Y TRANSPORTE	10006 - GENÉRICO ADMÓN. SEGURIDAD TRÁFICO Y TRANSPORTE	Procedimiento de aprobación de tarifas del transporte público. Procedimiento de aprobación de tarifas de la estación de autobuses. Procedimiento de autorización de itinerarios de transporte escolar. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10033 - SUBVENCIÓN MENSUAL AL SERVICIO DE T.U.V	Procedimiento para el reconocimiento y aprobación de la subvención mensual al concesionario del servicio de Transporte Urbano de Viajeros.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
001.00	ALCALDÍA	9987 - GENÉRICO ALCALDÍA	Procedimiento genérico para la designación, renovación o cese de integrantes de órganos colegiados. Procedimiento de nominación de calles. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad. Procedimientos relativos a la participación del Ayuntamiento en asociaciones y entes interadministrativos no asignados a otras unidades.
		9946 - CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
030.00	ANEJOS	9986 - GENÉRICO ANEJOS	Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos de carácter no tributario relacionados con anejos. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
021.00	ARCHIVO MUNICIPAL	10028 - GENÉRICO ARCHIVO MUNICIPAL	Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.



CÓD.	UNIDAD FUNCIONAL	PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTOS
005.00	ATENCIÓN CIUDADANA	9984 - GENÉRICO ATENCIÓN CIUDADANA	Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
020.00	BIBLIOTECA	10017 - GENÉRICO BIBLIOTECA	Procedimiento para la cesión del aprovechamiento privativo o especial del dominio público relacionado con biblioteca. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
011.00	CEMENTERIO	10029 - GENÉRICO CEMENTERIO	Procedimiento de inhumación y exhumación de cadáveres y restos. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
004.00	CENTRO DE PROCESO DE DATOS	10019 - GENÉRICO CPD	Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
028.00	CICLO INTEGRAL DEL AGUA, RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA	10032 - GENÉRICO CICLO INTEGRAL AGUA, RESIDUOS Y LIMPIEZA VIARIA	Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10037 - AUTORIZACIÓN OPERACIONES DE CRÉDITO EMPRESAS MUNICIPALES	Procedimiento para la autorización de operaciones de crédito a suscribir por Aguas del Torcal, S. A.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
025.00	COMUNICACIÓN	10014 - GENÉRICO COMUNICACIÓN	Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		9946 - CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
002.03	CONTRATACIÓN	9994 - GENÉRICO CONTRATACIÓN	Procedimiento de contratación para contratos administrativos. Procedimiento de contratación para contratos privados. Procedimiento de devolución de fianzas por contrataciones públicas de esta Administración. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.



CÓD.	UNIDAD FUNCIONAL	PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTOS
015.00	CULTURA	10011 - GENÉRICO CULTURA	<p>Procedimiento de concesión de subvenciones en materia de cultura.</p> <p>Procedimiento para la cesión del aprovechamiento privativo o especial del dominio público relacionado con cultura.</p> <p>Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos de carácter no tributario relacionados con cultura.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p> <p>Procedimientos relativos a la participación del Ayuntamiento en asociaciones y entes interadministrativos relacionados con cultura.</p>
		9946 - CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
037.00	DELINEACIÓN	9998 - GENÉRICO DELINEACIÓN	Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
019.00	DEPORTES	10030 - GENÉRICO DEPORTES	<p>Procedimiento de concesión de subvenciones en materias de deportes.</p> <p>Procedimiento para la cesión del aprovechamiento privativo o especial del dominio público relacionado con deportes.</p> <p>Tramitación de expedientes de devolución de ingresos duplicados o excesivos tributarios relacionados con deportes.</p> <p>Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos de carácter no tributario relacionados con deportes.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p>
		9946 - CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
010.08	DISCIPLINA URBANÍSTICA	9943 - DISCIPLINA URBANÍSTICA	<p>Procedimiento para el ejercicio de la inspección urbanística.</p> <p>Procedimiento para el ejercicio de la protección de la legalidad urbanística y el restablecimiento del orden jurídico perturbado.</p> <p>Procedimiento sancionador por la comisión de infracciones urbanísticas.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p>
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
022.00	EDUCACIÓN	9999 - GENÉRICO EDUCACIÓN	<p>Procedimiento genérico de aprobación, renovación o denuncia de convenios de colaboración con otras administraciones o entidades públicas o privadas relacionados con educación.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p>
		9946 - CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.



CÓD.	UNIDAD FUNCIONAL	PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTOS
018.00	EMPLEO	10009 - GENÉRICO EMPLEO	Procedimientos relativos a la formación de personal externo. Procedimiento para la cesión de uso de bienes patrimoniales relacionados con empleo. Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos de carácter no tributario relacionados con empleo. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad. Procedimiento genérico de aprobación, renovación o denuncia de convenios de colaboración con otras administraciones o entidades públicas o privadas relacionados con empleo.
		9946 - CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
002.04	ESTADÍSTICA	9988 - GENÉRICO ESTADÍSTICA	Procedimiento de elaboración y revisión del padrón municipal de habitantes. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
024.00	FESTEJOS	10012 - GENÉRICO FESTEJOS	Procedimiento para la cesión del aprovechamiento privativo o especial del dominio público relacionado con festejos. Procedimiento para la comercialización del fluido eléctrico en baja tensión con motivo de la celebración de ferias y festejos. Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos de carácter no tributario relacionados con festejos. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad. Procedimiento genérico de aprobación, renovación o denuncia de convenios de colaboración con otras administraciones o entidades públicas o privadas relacionados con festejos.
		9946 - CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.



CÓD.	UNIDAD FUNCIONAL	PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTOS
007.00	GESTIÓN TRIBUTARIA	9995 - GENÉRICO GESTIÓN TRIBUTARIA	<p>Procedimiento para la imposición y ordenación de tributos y precios públicos (ordenanzas fiscales).</p> <p>Procedimiento de liquidación de deudas tributarias (Cementerio).</p> <p>Procedimiento para la tramitación de reclamaciones de intereses de demora.</p> <p>Procedimiento de liquidación de deudas tributarias (vados y reservas de espacio).</p> <p>Procedimiento de liquidación de deudas tributarias (concesiones dominio público).</p> <p>Procedimiento de liquidación de deudas tributarias de obras incluidas tanto las sometidas a licencia urbanística como a declaración responsable.</p> <p>Procedimiento de liquidación de otras deudas tributarias.</p> <p>Tramitación de expedientes de devolución de ingresos duplicados o excesivos tributarios en cualquier materia.</p> <p>Procedimiento de inspección tributaria.</p> <p>Procedimiento sancionador por la comisión de infracciones tributarias.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p>
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
038.00	IGUALDAD Y EQUIDAD	10004 - GENÉRICO IGUALDAD Y EQUIDAD	Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		9946 - CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
034.00	INSTALACIONES INDUSTRIALES Y TELECOMUNICACIONES	9997 - GENÉRICO INSTALACIONES INDUSTRIALES Y TELECOMUNICACIONES	Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
006.00	INTERVENCIÓN	9901 - GENÉRICO INTERVENCIÓN	<p>Procedimiento para la aprobación del presupuesto.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p>
		9902 - MODIFICACIÓN PRESUPUESTO AYTO.	Procedimiento para la modificación del presupuesto.
		10002 - RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL CRÉDITO	Procedimiento para el reconocimiento extrajudicial de créditos con cargo al presupuesto municipal.
		10025 - APROBACIÓN DE RELACIÓN CONTABLE DE OPERACIONES	Procedimiento para la gestión y aprobación de gastos.
		10038 - REMISIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICO- FINANCIERA	Procedimiento para la remisión de información económico-financiera a otras administraciones públicas.
		10046 - APROBACIÓN DE CERTIFICACIONES DE OBRA Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES	Procedimiento para la aprobación de certificaciones de obra realizada y el reconocimiento de las correspondientes obligaciones.
		9909 - LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO AYTO.	<p>Procedimiento de liquidación del presupuesto.</p> <p>Procedimiento para la formación y aprobación de la cuenta general del presupuesto.</p>
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.



CÓD.	UNIDAD FUNCIONAL	PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTOS
032.00	INVENTARIO Y PATRIMONIO	9916 - GENÉRICO INVENTARIO Y PATRIMONIO	<p>Procedimiento para la cesión del aprovechamiento privativo o especial del dominio público.</p> <p>Procedimiento para la cesión de uso de bienes patrimoniales.</p> <p>Procedimiento administrativo previo al desahucio.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p> <p>Procedimiento para la defensa, reivindicación y recuperación de bienes municipales.</p> <p>Procedimiento para la cesión de derecho de superficie.</p> <p>Procedimiento de enajenación de sobrantes de vía pública.</p> <p>Procedimiento de cesiones municipales a otras instituciones.</p> <p>Procedimiento de concesiones demaniales.</p> <p>Procedimiento de cesiones en precario.</p> <p>Procedimiento para la compraventa de inmuebles.</p> <p>Procedimiento para la realización de permutas.</p> <p>Procedimiento para la aprobación, rectificaciones anuales y rectificaciones con ocasión de cambio corporativo del Inventario de Bienes y Derechos.</p> <p>Procedimiento genérico de aprobación, renovación o denuncia de convenios de colaboración con otras administraciones o entidades públicas o privadas relacionados con el patrimonio municipal.</p>
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
029.00	JUVENTUD	10013 - GENÉRICO JUVENTUD	<p>Procedimiento para la cesión del aprovechamiento privativo o especial del dominio público relacionado con juventud.</p> <p>Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos de carácter no tributario relacionados con juventud.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p>
		9946 - CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.



CÓD.	UNIDAD FUNCIONAL	PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTOS
010.09	LICENCIAS DE OBRAS	9942 - PROCEDIMIENTO GENÉRICO LICENCIAS DE OBRAS	Tramitación de expedientes de la unidad de licencias de obras que no estén incluidos en ningún otro procedimiento electrónico de esta unidad.
		9968 - VISTA Y COPIA DE EXPEDIENTES	Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		9936 - DEVOLUCION DE FIANZAS	Procedimiento de devolución de fianzas por obras menores de particulares. Procedimiento de devolución de fianzas por obras mayores de particulares.
		9933 - LICENCIA DE OBRAS	Procedimiento para la concesión de licencias urbanísticas de obra mayor. Procedimiento para la concesión de licencias urbanísticas de obra menor. Procedimiento de autorización de instalación de vallas publicitarias y carteles de propaganda, visibles desde la vía pública, en terrenos privados.
		10041 - ENTRADA EN DOMICILIO	Procedimiento para acordar la entrada en domicilio en casos de edificaciones ruinosas.
		10039 - INFORME DE EVALUACIÓN DE EDIFICIOS (IEE)	Procedimiento para la emisión de informes de evaluación de edificios.
		9937 - LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN Y UTILIZACIÓN	Procedimiento para la concesión de licencias de primera ocupación de edificaciones.
		10022 - GUARDA ACERAS	Procedimiento para la autorización de la instalación de guarda aceras.
		9966 - INMUEBLE EN MAL ESTADO	Procedimiento para la gestión del deber de conservación y rehabilitación de construcciones y edificaciones.
		9965 - RUINA INMINENTE	Procedimiento para la declaración de ruina inminente.
		9952 - PRÓRROGA O AMPLIACIÓN DE LICENCIA	Procedimiento para la prórroga o ampliación de licencias de obra.
		10040 - REVISIÓN DE OFICIO	Procedimiento para la revisión de oficio de licencias de obras.
		10045 - GENÉRICO DEBER DE CONSERVACIÓN	Procedimiento de declaración de órdenes de ejecución.
		9975 - SOLAR EN MAL ESTADO	Procedimiento para la gestión del deber de conservación de obras de urbanización.
		9938 - SEGREGACIONES	Procedimiento para la segregación de fincas.
		9934 - RUINA URBANÍSTICA O TÉCNICA (ORDINARIA)	Procedimiento para la declaración de ruina, expediente contradictorio de ruina.
		9979 - EJECUCIÓN SUBSIDIARIA	Procedimiento para la ejecución subsidiaria de obras.
010.02	LICENCIAS DE OBRAS EXPRESS	9992 - GENÉRICO LICENCIAS OBRAS EXPRESS	Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
013.00	MEDIO AMBIENTE	9985 - GENÉRICO MEDIO AMBIENTE	Procedimiento sancionador por la comisión de infracciones cometidas en materia de medio ambiente. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		9946 - CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.



CÓD.	UNIDAD FUNCIONAL	PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTOS
012.00	MERCADO Y MERCADILLOS	10021 - GENÉRICO MERCADO Y MERCADILLOS	Procedimiento para la cesión del aprovechamiento privativo o especial del dominio público relacionado con mercado y mercadillos. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
016.04	MUSEO	10027 - GENÉRICO MUSEO	Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
010.04	OBRAS MUNICIPALES	9980 - GENÉRICO OBRAS MUNICIPALES	Procedimiento para la realización de expropiaciones forzosas derivadas de obras. Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos de carácter no tributario relacionados con obras municipales. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad. Procedimiento para la aprobación de proyectos de obras Procedimiento para las aprobaciones de planes de seguridad y salud. Procedimiento para los nombramientos de Dirección Facultativa. Procedimiento para los nombramientos de coordinadores de Seguridad y Salud. Procedimiento para la solicitud de subvenciones de planes y programas de obras. Procedimiento para la justificación de subvenciones en planes y programas de obras.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
		9967 - APROBACIÓN DE PROYECTO DE OBRAS	Procedimiento para la aprobación de proyectos de obras.
010.01	PARQUES Y JARDINES	10031 - GENÉRICO PARQUES Y JARDINES	Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
005.02	COOPERACIÓN CIUDADANA	10005 - GENÉRICO COOPERACIÓN CIUDADANA	Procedimiento de concesión de subvenciones a asociaciones de vecinos. Procedimiento para la inclusión en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		9946 - CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
016.00	PATRIMONIO HISTÓRICO	10026 - GENÉRICO PATRIMONIO HISTÓRICO	Procedimiento genérico de aprobación, renovación o denuncia de convenios de colaboración con otras administraciones o entidades públicas o privadas relacionados con el patrimonio histórico. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		9946 - CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.



CÓD.	UNIDAD FUNCIONAL	PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTOS
010.11	PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA	9981 - GENÉRICO PLANEAMIENTO	<p>Procedimiento para la inclusión en el Registro Municipal de Solares y Terrenos sin Urbanizar.</p> <p>Procedimiento para la constitución y gestión del patrimonio público del suelo.</p> <p>Procedimiento para la aprobación y gestión del derecho de superficie y de los derechos de tanteo y retracto.</p> <p>Procedimiento para la ejecución en áreas de gestión integrada.</p> <p>Procedimiento de aprobación de proyectos de compensación.</p> <p>Procedimiento para la obtención de terrenos dotacionales por ocupación directa.</p> <p>Procedimiento para la obtención de terrenos dotacionales por ocupación temporal.</p> <p>Procedimiento de autorización de edificaciones de utilidad pública o interés social en el medio rural.</p> <p>Procedimiento de revisión del Catálogo de Bienes Protegidos.</p> <p>Procedimiento para realización de propuestas de actuación en relación con el Plan Especial de Protección del Medio Físico de la Provincia de Málaga.</p> <p>Procedimiento de aprobación de expedientes de alineaciones.</p> <p>Procedimiento para la aprobación de catálogos municipales.</p> <p>Procedimiento para la realización de expropiaciones forzosas derivadas de urbanismo.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p>
		9969 - PGOU	Procedimiento de revisión del PGOU.
		9971 - INNOVACIÓN DE ELEMENTOS DEL PGOU	Procedimiento de innovación de elementos del PGOU.
		9956 - PROYECTO DE ACTUACIÓN	Procedimiento para la aprobación de proyectos de actuación urbanística.
		9957 - ESTUDIO DE DETALLE	Procedimiento de aprobación de estudios de detalle.
		9958 - RECEPCIÓN DE URBANIZACIÓN	Procedimiento para la recepción de urbanizaciones.
		9962 - DELIMITACIÓN DE UNIDADES DE EJECUCIÓN	Procedimiento para la delimitación de polígonos y unidades de actuación.
		9974 - BASES Y ESTATUTOS	Procedimiento para la constitución de juntas de compensación.
		9964 - CONSTITUCIÓN DE ENTIDAD URBANÍSTICA DE CONSERVACIÓN	Procedimiento para la constitución de entidades de conservación.
		9973 - PLAN PARCIAL	Procedimiento de aprobación de planes parciales.
		9951 - CERTIFICADOS URBANÍSTICOS	Procedimiento para la emisión de certificados urbanísticos.
		9953 - ACREDITAC. SITUAC. JURÍDICA SUELO NO URBANIZABLE	Procedimiento para la acreditación de la situación jurídica de suelo no urbanizable.
		9954 - PROYECTO DE REPARCELACIÓN	Procedimiento de aprobación y gestión de proyectos de reparcelación en sistemas de actuación.
		9955 - PROYECTO DE URBANIZACIÓN	Procedimiento de aprobación de proyectos de urbanización.
		9972 - PLAN ESPECIAL	Procedimiento de aprobación de planes especiales. Procedimiento de revisión del PEPRI.
		9935 - INFORMACIONES URBANÍSTICAS	Procedimiento para la información urbanística.
		9970 - INFORMACIÓN PÚBLICA	Procedimiento de información pública a instancia de otras administraciones públicas en materia de obras.
		9959 - CONVENIO DE PLANEAMIENTO	Procedimiento para la aprobación de convenios urbanísticos de planeamiento.
		10042 - CAMBIO DE USO	Procedimiento de concesión de licencias de cambios de usos urbanísticos.
		9960 - CONVENIO DE GESTIÓN	Procedimiento para la aprobación de convenios urbanísticos de gestión.
9961 - ORDENANZAS DE EDIFICACIÓN	Procedimiento para la aprobación de ordenanzas municipales de edificación o urbanización.		
9963 - TRANSFERENCIA DE APROVECHAMIENTO	Procedimiento para la constitución y gestión del registro de transferencias de aprovechamientos.		
10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.		



CÓD.	UNIDAD FUNCIONAL	PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTOS
009.04	POLICÍA LOCAL	10007 - GENÉRICO POLICÍA LOCAL	<p>Procedimiento sancionador por la comisión de infracciones de tráfico.</p> <p>Procedimiento para la expedición de tarjetas de armas.</p> <p>Procedimiento de aprobación de tarifas de taxi.</p> <p>Procedimientos de adjudicación de licencias de taxi.</p> <p>Procedimientos para la transmisión de licencias de taxi.</p> <p>Procedimiento sancionador por la comisión de infracciones en materia de taxi.</p> <p>Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos de carácter no tributario relacionados con Policía Local.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p>
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
009.07	PROTECCIÓN CIVIL	10016 - GENÉRICO PROTECCIÓN CIVIL	<p>Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos de carácter no tributario relacionados con protección civil.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p>
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
008.02	RECAUDACIÓN	10018 - GENÉRICO RECAUDACIÓN	<p>Procedimiento de recaudación de deudas tributarias.</p> <p>Procedimiento de recaudación de deudas no tributarias.</p> <p>Recaudación de deudas de derecho público.</p> <p>Tramitación de los expedientes de aplazamiento y fraccionamiento de deudas de derecho público.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p>
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
003.00	RECURSOS HUMANOS	9982 - GENÉRICO RECURSOS HUMANOS	<p>Procedimientos selectivos de personal.</p> <p>Procedimiento de creación y modificación de puestos de trabajo (RPT-VPT).</p> <p>Procedimientos de provisión de puestos de trabajo.</p> <p>Procedimiento disciplinario por comisión de infracciones del personal municipal.</p> <p>Procedimiento para la tramitación de expedientes de jubilación.</p> <p>Procedimiento para la tramitación de expedientes de viudedad, orfandad e invalidez.</p> <p>Procedimiento para la tramitación de altas y bajas médicas, accidentes de trabajo, altas y bajas en la empresa, desempleo y ayuda familiar.</p> <p>Procedimiento de tramitación de solicitudes y reclamaciones en materia de prestaciones sociales.</p> <p>Procedimiento para la declaración de situaciones de compatibilidad e incompatibilidad.</p> <p>Procedimiento para la concesión de licencias y vacaciones.</p> <p>Procedimientos para la concesión de permutas del personal.</p> <p>Procedimiento para la concesión de situaciones administrativas.</p> <p>Procedimiento de solicitudes de reingreso.</p> <p>Procedimiento de traslados de destino.</p> <p>Procedimientos relacionados con la seguridad e higiene en el trabajo del personal municipal.</p> <p>Procedimientos relacionados con la formación del personal municipal.</p> <p>Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos de carácter no tributario relacionados con recursos humanos.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p>
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.



CÓD.	UNIDAD FUNCIONAL	PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTOS
005.03	REGISTRO	9990 - GENÉRICO REGISTRO	Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
042.00	RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	10050 —GENÉRICO RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	Procedimiento de responsabilidad viaria patrimonial relacionado con aguas. Procedimiento de responsabilidad patrimonial relacionado con obras municipales. Procedimiento de responsabilidad patrimonial relacionados con parques y jardines. Procedimiento de responsabilidad patrimonial relacionados con policía local. Procedimiento de responsabilidad patrimonial relacionados con turismo y comercio. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		10062 - GENÉRICO RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	Procedimiento para remisión de expedientes a los tribunales y juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
002.01	SECRETARIA	9991 - GENÉRICO SECRETARIA	Procedimiento para la celebración de elecciones y referéndum. Procedimiento de aprobación o modificación del Reglamento Orgánico Municipal. Procedimiento de aprobación de ordenanzas no fiscales. Procedimiento de aprobación de reglamentos de servicios. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad. Procedimiento para la llevanza y mantenimiento del registro de terceros. Procedimiento para elevación a aprobación del órgano competente las propuestas del delegado de protección de datos.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
014.00	SERVICIOS SOCIALES	10000 - GENÉRICO SERVICIOS SOCIALES	Procedimiento de concesión de subvenciones en materias del bienestar social con destino a entidades y asociaciones no gubernamentales. Procedimiento para la cesión del aprovechamiento privativo o especial del dominio público relacionados con servicios sociales. Procedimiento para la concesión del servicio de ayuda a domicilio. Procedimiento genérico de aprobación, renovación o denuncia de convenios de colaboración con otras administraciones o entidades públicas o privadas relacionados con servicios sociales. Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.
		9908 - AYUDA SOCIAL - SERVICIOS MÍNIMOS VITALES	Procedimiento de concesión de ayudas para cubrir suministros mínimos vitales.
		9907 - AYUDA ECONÓMICA FAMILIAR - INFANCIA	Procedimiento de concesión de ayudas familiares.
		9906 - AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL	Procedimiento de concesión de ayudas económicas de emergencia social.
		9946 - CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.



CÓD.	UNIDAD FUNCIONAL	PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO	PROCEDIMIENTOS
008.01	TESORERÍA	9944 - GENÉRICO TESORERÍA	<p>Procedimiento para la tramitación de endosos de certificaciones y facturas.</p> <p>Procedimientos para la concertación de préstamos (operaciones financieras).</p> <p>Procedimiento de compensación de deudas tributarias y no tributarias.</p> <p>Elaboración de los instrumentos de Tesorería.</p> <p>Reclamación de pagos duplicados o indebidos.</p> <p>Reclamación de ingresos de cantidades procedentes de ejecución de avales y garantías.</p> <p>Tramitación de los expedientes de responsabilidad por alcance.</p> <p>Procedimiento de autorización de compensaciones de deudas no tributarias.</p> <p>Procedimiento de concesión de aplazamientos y fraccionamientos de deudas no tributarias.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p>
		9940 - ORDENACIÓN Y REALIZACIÓN DE PAGOS	Procedimiento de ordenación y realización de pagos.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
017.00	TURISMO Y COMERCIO	10008 - GENÉRICO TURISMO Y COMERCIO	<p>Procedimiento para la cesión del aprovechamiento privativo o especial del dominio público relacionado con turismo y comercio.</p> <p>Procedimiento para la devolución de ingresos indebidos de carácter no tributario relacionados con turismo y comercio.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p> <p>Procedimientos relativos a la participación del Ayuntamiento en asociaciones y entes interadministrativos relacionados con turismo y comercio.</p> <p>Procedimiento genérico de aprobación, renovación o denuncia de convenios de colaboración con otras administraciones o entidades públicas o privadas relacionados con turismo y comercio.</p>
		9946 - CONCESIÓN SUBVENCIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.
023.00	VIVIENDA	10024 - GENÉRICO VIVIENDA	<p>Procedimiento para la adjudicación de viviendas sociales.</p> <p>Procedimiento para la adjudicación de viviendas de protección oficial de promoción municipal.</p> <p>Procedimiento de autorización del acceso a los archivos y registros municipales correspondientes a la unidad.</p> <p>Procedimiento genérico de aprobación, renovación o denuncia de convenios de colaboración con otras administraciones o entidades públicas o privadas relacionados con vivienda.</p>
		9976 - SUBVENCIÓN DE VIVIENDA	Procedimiento para la concesión de subvenciones municipales a rehabilitación de construcciones.
		9945 - PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA	Procedimiento para la aprobación y revisión del Plan Municipal de Vivienda.
		9946 - CONCESIÓN DIRECTA EXTRAORDINARIA	Procedimiento para la concesión y justificación de subvenciones directas extraordinarias.
		10043 - ADJUDICACIÓN DE CONTRATO MENOR	Procedimiento de adjudicación de contratos menores de obras, servicios y suministros.

Así lo dispongo en Antequera, a 31 de octubre de 2023.
El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

4925/2023